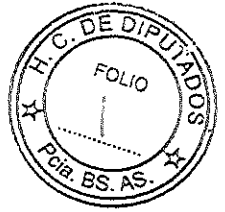




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 353

121-22

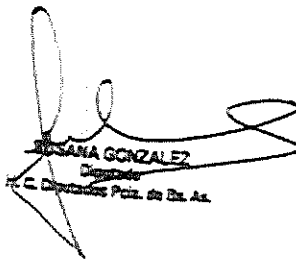


PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por cumplirse el 26 de marzo del corriente, el 30º aniversario de la constitución del Mercado Común del Sur –MERCOSUR-, que fuera creado por el Tratado de Asuncion firmado en el año 1991.


ROSANA GONZALEZ
Diputada
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto celebrar el cumplimiento de los treinta años de la constitución del Mercado Común del Sur, comúnmente llamado MERCOSUR, como consecuencias de la firma del Tratado de Asunción el 26 de marzo de 1991.

Este acuerdo había tenido varios intentos fallidos en el siglo XX. El primero de ellos fue el acuerdo de ABC, firmado entre Argentina, Brasil y Chile en 1915; que fuera impulsado nuevamente en la década de 1950 por Getulio Vargas y Juan Domingo Perón. El suicidio del primero y el derrocamiento del presidente argentino por un golpe cívico militar dejarían trunca la unión tan buscada.

La democracia recuperada en la década de 1980, traería la firma del Acta de Foz de Iguazú en 1985 entre los presidentes Raúl Alfonsín y José Sarney de Brasil, que fuera antecedente directo del Mercosur, y que sería complementada por ambos países en 1990 con la firma del Acta de Buenos Aires.

En 1991 Argentina y Brasil, invitaron a Uruguay y Paraguay a firmar lo que se denominó el Tratado de Asunción, que dio nacimiento formal al Mercosur, un mercado común de bienes y servicios, pero además se constituía en un proceso de integración entre sus firmantes. El mismo incorporó como idiomas oficiales el español, portugués y guaraní.

Tiene como pilares fundamentales la democracia y el desarrollo económico de los pueblos que lo integran, que comprenden 14.869.775 km² que representan a Argentina, Brasil, Uruguay, Paraguay, Venezuela y Bolivia –este último en proceso de incorporación–, con una población de casi 300 millones de habitantes, es una de las



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

reservas de agua dulce más importante del mundo, ocupa el quinto lugar entre las grandes economías del mundo, cuenta con una variedad de recursos energéticos inmensos tanto renovables como no renovables.

Con el carácter de Estados asociados al Mercosur, se han firmado acuerdos comerciales con Chile, Colombia, Ecuador; Guyana, Perú y Surinam.

Desde su origen, el Mercosur tiene una variada agenda en temas de salud, educación, cultura, cooperación internacional, derechos humanos, generó, transporte, turismo, asuntos sociales y obras públicas.

Celebrar sus treinta años es meritorio y muestra el esfuerzo y compromiso que han realizado sus integrantes para el desarrollo y mantenimiento del mismo en el tiempo, siendo uno de los acuerdos que más ha perdurado y funcionado entre los firmados por América Latina, pese a los intentos de ser desarticulado por las grandes potencias industriales.

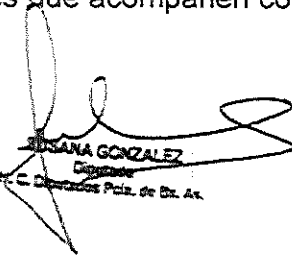
Cabe consignar que el último 16 de diciembre, Argentina recibió la Presidencia Pro Témpore (PPT) del MERCOSUR, tras finalizar el período correspondiente a Uruguay, a celebrarse durante el primer semestre de 2021, ratificando el Presidente Alberto Fernández, que el MERCOSUR es una política de Estado para la Argentina, señalando que la Cancillería argentina trabajará sobre varios ejes durante su mandato, entre ellos: la Incorporación de Bolivia como miembro pleno del Mercosur, la celebración del 30 aniversario de su Constitución, el desarrollo de Espacios de reflexión junto a las principales universidades de la región para debatir y analizar las experiencias de estas tres décadas de construcción integradora del MERCOSUR, y proyectar los desafíos que nos presenta la integración regional para los próximos años, propiciar encuentros sobre la realidad y las perspectivas del Mercosur



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

de sindicatos y movimientos sociales, reforzar el Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento (COSIPLAN), a que una vez más se ratifique el apoyo al reclamo de soberanía de Argentina en la Cuestión Malvinas, entre otros.

Por todo lo expuesto, siendo una fecha relevante para toda América Latina y la Argentina, es que solicito a los Sres./as. Legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa.


SUSANA GONZALEZ
Diputada
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.